

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3569

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano , **Fernando Huanacuni Mamani, Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-CS-244/2018, de 24 de mayo de 2018, presentada en fecha 25 de mayo del 2018, comunica que se ausentará del país en misión oficial 25 al 31 mayo del 2018, al país de Beijing ? (República Popular China), en misión de avanzada preparatoria a la próxima visita oficial que realizara el señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano Javier Eduardo Zavaleta López **Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.